

**GUÍA DOCENTE CURSO  
2015/2016**

Datos de la asignatura	
Nombre	Asesoramiento en Imposición Indirecta y Fiscalidad internacional y comunitaria
Titulación	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Carácter	Optativo
Período	2º Semestre
Créditos ECTS	3
Módulo	Derecho de la Tributación

Datos del profesorado	
Profesores	Javier Martín Martín
e-mail	<a href="mailto:atimon@icade.comillas.edu">atimon@icade.comillas.edu</a>
Teléfono	915422800
Tutorías	Se determinaran los horarios al comienzo del curso. Solicitar <a href="mailto:amartinez@comillas.edu">amartinez@comillas.edu</a>

Prerrequisitos de la asignatura
--
Aportación al perfil profesional de la titulación
Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo del asesoramiento en el ámbito de la imposición indirecta y la fiscalidad internacional y comunitaria

## **COMPETENCIAS GENÉRICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

**CG1. Capacidad de análisis y síntesis**

**CG3. Capacidad de gestión de la información**

**CG4. Capacidad de gestión de la información**

**CG5. Capacidad de toma de decisiones**

**CG6. Capacidad de trabajo en equipo**

**CG7. Capacidad de trabajo en un contexto internacional**

**CG8. Capacidad de razonamiento crítico**

**CG9. Conciencia de la relevancia del compromiso ético**

**CG10. Capacidad de desarrollo de un aprendizaje autónomo**

**CG11. Motivación por la calidad**

**CG12. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica**

**CG13. Capacidad de negociación**

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

**CE1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento**

RA2. Posee y desarrolla funciones de asesoramiento a clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía

RA3. Sabe evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto para los clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía

**CE14. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios**

RA1: Posee habilidades y destrezas interpersonales para trabajar en equipos integrados por personas con el mismo perfil profesional

RA2: Posee habilidades y destrezas interpersonales para trabajar en equipos multidisciplinares

RA3: Posee habilidades y destrezas interpersonales para conocer cuál es su función dentro del equipo

RA4: Posee habilidades y destrezas interpersonales para poder determinar cuáles son los objetivos comunes del equipo

**CE25. Desarrollar conocimientos jurídicos avanzados en materia de Imposición Indirecta, tanto en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido como en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y en materia de Fiscalidad internacional y planificación fiscal internacional**

RA1: Posee conocimientos jurídicos avanzados en materia de Imposición Indirecta, pudiendo asesorar a clientes en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y en materia de Fiscalidad internacional y planificación fiscal internacional, pudiendo asesorar a clientes en el ámbito impositivo supranacional

**BLOQUES Y CONTENIDOS**

**Asesoramiento en Imposición Indirecta**

1. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
  - 1.1. Esquema de liquidación del IVA. Naturaleza y características
  - 1.2. Normativa aplicable.
  - 1.3. Delimitación positiva del hecho imponible. Concepto de empresario o profesional, concepto de entregas de bienes y prestaciones de servicios; delimitación del territorio de aplicación del IVA en España y la Comunidad Europea.
  - 1.4. Delimitación negativa del hecho imponible: los supuestos de no sujeción.
  - 1.5. Las exenciones limitadas en el IVA. Concepto y efectos. Supuestos de exención. Especial referencia a las exenciones en operaciones inmobiliarias.

1.6. Devengo.

1.7. Base imponible.

1.8. Tipo de gravamen: esquema de tipos.

1.9. Sujeto pasivo y repercusión del Impuesto.

1.10. El IVA en las operaciones transfronterizas. Servicios transfronterizos y reglas de localización. Exportaciones e importaciones de bienes. El régimen transitorio de tributación de las operaciones intracomunitarias.

1.11. Las deducciones en el IVA. Requisitos generales del derecho a deducir. La regla de prorata y el régimen de deducciones en sectores diferenciados. Deducciones por bienes de inversión y regularización.

1.12. Las devoluciones en el IVA. Especial referencia al régimen de devoluciones a empresarios no establecidos.

1.13. Obligaciones formales y gestión del impuesto.

1.14. Operaciones intracomunitarias. Importación y exportación.

## 2. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

2.1. Naturaleza y contenido del Impuesto.

2.2. Modalidades del Impuesto, compatibilidad e incompatibilidades entre ellas. Ámbito de aplicación territorial.

2.2. Transmisiones patrimoniales onerosas: bienes inmuebles, arrendamientos, préstamos, fianzas y pensiones, derechos reales, concesiones administrativas. Delimitación del hecho imponible: IVA/ITPyAJD

2.3. Operaciones societarias: constitución, aumento de capital, fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias, disolución y figuras equiparadas a sociedades.

2.4. Actos jurídicos documentados: notariales, mercantiles y administrativos.

2.5. Disposiciones comunes. Beneficios fiscales.

2.6. Gestión del impuesto. Competencia funcional y territorial: puntos de conexión. Comprobación de valores.

## 3. Principios de Fiscalidad Internacional y Derecho comunitario

1.1. Principios de fiscalidad Internacional

- 1.2. Sistema de fuentes del derecho fiscal europeo e internacional
- 1.3. Principios de derecho primario con relevancia fiscal
- 1.4. Armonización y directivas comunitarias en materia fiscal
- 1.5. Armonización negativa y jurisprudencia del TJUE
- 1.6. Interacción del derecho fiscal europeo con el derecho fiscal internacional

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía básica

CÓDIGO TRIBUTARIO. Editorial Aranzadi. 20ª Edición (2014)

MEMENTO FISCAL. Editorial Francis Lefebvre. Edición marzo 2014

MANUAL PRÁCTICO DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO 2013. Agencia Tributaria

LANG, M (2014): Introducción al Derecho de los convenios para evitar la doble imposición. Ed. IBFD.

MODEL TAX CONVENTION ON INCOME AND ON CAPITAL. Editorial OECD. Edición July 2010. Condensed Version

FALCON Y TELLA, R; PULIDO GUERRA, E (2010): Derecho fiscal internacional. Ed. Marcial Pons.

BEN J.M. TERRA, PETER J. WATTEL (2012). European tax law. Ed. Alphen aan den Rijn (The Netherlands)

### Bibliografía Complementaria (Monografías especializadas)

AAVV, (2014): Todo IVA 2014. Ed. CISS

AA.VV. Comentarios a los Convenios de Doble Imposición Españoles, FPBM-Marcial Póns, La Coruña-Madrid, 2004

ALCALDE BARRERO, O (2012): Impuesto sobre ITP y AJD: comentarios y casos prácticos. CEF.

BENAVIDES ALMELA, J.(2013) El Impuesto sobre ITP y AJD. Normativa comentada. Colegio Registradores

CHICO DE LA CÁMARA, P. et al (2010), Impuesto sobre el Valor Añadido.Civitas.

COLOMER FERRANDI, C. (2006). Jurisprudencia del ITP y AJD, CEF.

GASCÓN ORIVE, A. (2010), IVA Práctico 2010, CEF.

ESTEBAN J.L. Los Impuestos sobre ITP Y AJD. Bosch

MÁXIMO JUÁREZ GLEZ., J. Cómo liquidar el Impuesto sobre TP. CISS PRAXIS

MUÑOZ DEL CASTILLO, J.L. Comentarios al impuesto sobre ITP y AJD. Thomson

CALDERÓN, CARMONA, MARTÍN, TRAPÉ (2010): "Convenios fiscales internacionales y Fiscalidad de la UE" Editorial CISS, Valencia.

CALLEJA CRESPO, A. (2001 y 2004): "La fiscalidad de los no residentes en España: rentas obtenidas a través de establecimiento permanente", en Cordón Ezquerro, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, cap. 6, 1ª edición y cap. 8, 2ª edición, IEF, Madrid.

CARMONA FERNÁNDEZ, N.

- (2011): *Todo Renta de No Residentes 2011-2012*, Editorial Ciss, Valencia
- (2001b y 2004): "La fiscalidad de los no residentes en España: elementos subjetivos", en Cordón Ezquerro, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, cap. 4, 1ª edición y cap. 6, 2ª edición, IEF, Madrid.
- (2001c y 2004): "La fiscalidad de los no residentes en España: hecho imponible y supuestos de exención", en Cordón Ezquerro, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, cap. 5, 1ª edición y cap. 7, 2ª edición, IEF, Madrid.
- (2001d): "Medidas anti-elusión fiscal: medidas anti abuso de los Convenios", en Serrano Antón, F. (coordinador), *Fiscalidad Internacional*, CEF, Madrid.
- (2007): *Guía del Impuesto sobre la Renta de No Residentes*, Kluwer/Ciss, Valencia.

CHECA GONZÁLEZ, C. (1999): *Impuesto sobre la Renta de no Residentes*. Ed. Aranzadi. Pamplona.

CORDÓN EZQUERRO, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, 1ª y 2ª edición, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

CUATRECASAS: *Comentarios a la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes*, Aranzadi 2003.

DELGADO PACHECO, A. (2004): "Las entidades en atribución de rentas y el régimen fiscal de *partnerships* y *trusts* en España", cap. 10, en Cordón Ezquerro, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, 2ª edición, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

FERNÁNDEZ DE PEDRO, F. (2001): "La fiscalidad de los no residentes en España: rentas obtenidas sin establecimiento permanente", cap. 7, en Cordón Ezquerro, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, 1ª edición, IEF, Madrid.

GARCÍA PRATS, F.A. (1996b): *El establecimiento permanente. Análisis jurídico-tributario internacional de la imposición societaria*, Edit. Tecnos. Madrid.

GUTIÉRREZ DE GANDARILLA GRAJALES, F.A (2010): *El concepto tributario de establecimiento permanente*. Edita: Comares Año 2010. 1ª Edición.

MAROTO SÁEZ, A. (2004): "La fiscalidad de los no residentes en España: rentas obtenidas sin establecimiento permanente", cap. 9, en Cordón Ezquerro, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, 2ª edición, IEF, Madrid.

NOCETE CORREA, F.J.: *Los convenios de doble imposición. Incidencia del Derecho Comunitario*. Edita Real Colegio de España en Bolonia. 1ª Edición

NOGUEIRA, J. (2010):

- (2010) *Derecho Fiscal Europeo. El Paradigma de la Proporcionalidad - La proporcionalidad como criterio central del enjuiciamiento de la compatibilidad de las normas tributarias internas con las libertades fundamentales*. Wolter Kluwer, Ed. Coimbra.
- (2011), "Libertad de establecimiento" en LOPEZ RODRIGUEZ, J. (coord.), *Comentarios de Derecho Tributario Comunitario*, Madrid, España.

ROSEMBUJ, T. (2008): *Precios de transferencia. Los acuerdos de costes*. Edita Instituto de Estudios Fiscales, 1ª Edición.

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, T. (2004a): "Análisis de los Convenios españoles para evitar la doble imposición internacional", Cap. 4, en Cordón Ezquerro, T. (director): *Manual de Fiscalidad Internacional*, 2ª edición, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

SERRANO ANTÓN, F. (coordinador) (2010): *Fiscalidad Internacional*, Centro de Estudios Financieros, Madrid.

VEGA BORREGO, F.A. (2003a): *Las medidas contra el "treaty shopping"*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

VOGEL, K. (1997): *On Double Taxation Conventions*, Kluwer, Deventer/Boston.

#### Páginas web

Páginas de organismos oficiales:

<http://www.aeat.es>

[www.minhap.es](http://www.minhap.es)

Páginas de repertorios legislativos y jurisprudenciales:

[www.westlaw.es](http://www.westlaw.es)

<http://noticias.juridicas.com/>

Páginas de instituciones profesionales:

<http://www.aedaf.es/>

<http://www.reaf.es/>

#### Materiales

Materiales de apoyo a las clases: presentaciones, apuntes y casos prácticos elaborados por el profesor, disponibles en la plataforma Moodle.

#### **METODOLOGÍA DOCENTE (3 ECTS = 75 HORAS)**

Metodología presencial: Actividades (30 horas)

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para actuar profesionalmente en el asesoramiento en Imposición Indirecta y en fiscalidad internacional y comunitaria.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades del asesoramiento y actuación profesional en Imposición Indirecta y en fiscalidad internacional y comunitaria.

Se solicitará a los alumnos la redacción de escritos y documentos relacionados con la materia.

Metodología no presencial: Actividades (45 horas)

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.

Trabajo práctico sobre los contenidos que integran la asignatura.

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

### Criterios de evaluación

La evaluación de alumno se realiza en base a:

1. La asistencia del alumno a clase (10% de la nota)
2. Preparación y participación activa en debates en las clases y actividades prácticas (40% de la nota)
3. Prueba o caso final, pudiendo elegir el profesor entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual o una prueba de evaluación (50% de la nota).